



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESOLUTIVA No. 19 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Siendo las 09H45 del día lunes 23 de septiembre de 2024, se instala la Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Central del Ecuador, en la sala de Consejo Directivo, presidida por el Ing. Andrés De La Rosa, Decano (E), en calidad de Presidente, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Diego Montesdeoca, Director de Carrera de Ingeniería Química; Dra. Elvia Cabrera, Directora de Carrera de Bioprocesos; Ing. Gonzalo Chiriboga, Vocal Docente principal; Dr. Ricardo Narváez, Vocal Docente alterno; Abg. Jorge Jiménez, representante de Empleados y Trabajadores; . Actúa como secretario el Dr. Víctor Hugo Vinuesa, Secretario Abogado.

El señor Secretario Abogado luego de verificar que se encuentra el quorum reglamentario informa que se puede dar inicio a la sesión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Pronunciamiento de Consejo Directivo al oficio No. UCE-REC-2024-0280-O, previo a la designación del Director de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química.

Verificado el cuórum reglamentario se da inicio a la sesión extraordinaria como único punto 1.- Designación del Director de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química.

El señor Decano solicita que a través de Secretaria se de lectura a los antecedentes para tratar este punto

- Mediante oficio Nro. UCE-FIQ-DEC-2024-0698-O de 19 de septiembre de 2024, el señor Decano de la Facultad de Ingeniería Química solicitó la señor Rector lo siguiente: *"Por medio del presente comunico a usted que a la fecha tengo en mis manos dos oficios con designaciones de Director de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, para dos docentes diferentes, sin que en ninguno de dichos oficios se deje sin efecto la designación del otro, situación que requiere de su parte la ratificación de uno de ellos.*

Con Oficio Nro. R-1313-2024 de 30 de agosto de 2024, se designó al Ing. Jorge Luis López, PhD como Director de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, y a partir de esa fecha ya hemos estado coordinando su trabajo y estableciendo los planes a futuro para mejorar la gestión del Posgrado. Sin embargo, con Oficio Nro. R-1383-2024 de 10 de septiembre de 2024, se ratifica la designación al Dr.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

Edward Jiménez como Director de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química. Adjunto oficios de designación.

Al respecto, solicito muy comedidamente se ratifique la designación del Ing. Jorge Luis López, PhD toda vez que corresponde a uno de los integrantes de la terna enviada por Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química con Oficio Nro. UCE-FIQ-SA-2024-0250-O de 1 de agosto de 2024, con quien existe una relación armónica para trabajar y reúne todas las cualidades personales y profesionales para dirigir el Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química”.

- Mediante oficio Nro. UCE-REC-2024-0280-O, de 19 de septiembre de 2024, el señor Abg. Rafael Heredia, Asesor del Rectorado, solicita lo siguiente:
“Previo a la atención de su oficio Nro. UCE-FIQ-DEC-2024-0698-O de 19 de septiembre del 2024, con el fin que el señor Rector designe o ratifique la designación del Director de Posgrado, este despacho solicita el Pronunciamiento que el Consejo Directivo debe realizar sobre la petición efectuada por la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado en Oficio Nro. UCE-VAP-2024-2332-O de 05 de septiembre de 2024 y el Oficio Nro. UCE-DGA-UP-2024-0504-O de 04 de septiembre de 2024 suscrito por la Dra. Margarita Verónica Flor Granda, Coordinadora General de Posgrado”.

Se procede a dar lectura los oficios del Vicerrectorado Académico y de la Dirección de Posgrados de la Universidad Central del Ecuador:

Oficio Nro. UCE-DGA-UP-2024-0504-O de 04 de septiembre de 2024 suscrito por la Dra. Margarita Verónica Flor Granda

“(…) Por todo lo expuesto, salvo su mejor criterio, considero que existen los argumentos académicos y administrativos que sustentan la permanencia del PhD. Edward Jiménez como Director de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, por lo que en virtud del contenido de esta comunicación y los resultados alcanzados, que han hecho que nuestra Universidad tenga una excelente imagen a nivel nacional e internacional, sería importante que se pueda conversar con el Señor Rector previo a la toma de decisión que en caso de ser el cambio, tendría repercusiones y quizá hasta un retroceso en los procesos que están establecidos en el Posgrado, así como convenios y cooperaciones intra e, interinstitucionales que se han generado bajo la dirección del PhD. Edward Jiménez”.

Oficio Nro. UCE-VAP-2024-2332-O de 05 de septiembre de 2024 Vicerrectora Académica y de Posgrado que señala: *“Adjunto al presente el informe de la Dra. Margarita Flor, Coordinadora General de Posgrados, respecto a la eficiente gestión que ha venido realizando el Dr. Edward Jiménez, Director de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, cuyas buenas prácticas han dado como resultado que los programas*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

de posgrado que se encuentran en ejecución o en proceso de titulación fluya con normalidad cumpliendo con la normativa y directrices emitidas para el efecto desde las instancias universitarias. Actualmente, la Coordinación de Posgrados conjuntamente con el Dr. Jiménez están coordinando el levantamiento de procesos de posgrado y algunos proyectos de investigación que tienen en común.

Por lo expuesto, considerando que existen los argumentos académicos y administrativos que sustentan la permanencia del Dr. Edward Jiménez como Director de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, así como los resultados alcanzados, la Dra. Margarita Flor considera que es importante dejar insubsistente su cambio, ya que de darse el mismo, tendría repercusiones y quizá hasta un retroceso en los procesos que están establecidos en el Posgrado de la Facultad a su cargo."

Al respecto los miembros de Consejo Directivo considerando:

- a. Que con oficio No. UCE-FIQ-SA-2024-0250-O, de fecha 01 de agosto de 2024, Consejo Directivo en sesión ordinaria de 26 de julio de 2024 resolvió: De conformidad al Art. 86 del Estatuto Universitario remitir la terna de designación del Director de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química para consideración del Sr. Rector de acuerdo al siguiente detalle:
1) Ing. Jorge Lopez, Ph.D, 2) Ing. Ghem Carvajal, MSc y 3) Ing. Pablo Araujo, Ph.D.
- b. Que se reconoce el criterio de la labor académica y administrativa emitida por la Dra. Margarita Verónica Flor Granda, Coordinadora de Posgrados de la Universidad en favor del Dr. Edward Jiménez, PhD mediante oficio Nro. UCE-DGA-UP-2024-0504-O de 04 de septiembre de 2024
- c. Que se avoca conocimiento el oficio Nro. UCE-VAP-2024-2332-O de 05 de septiembre de 2024, suscrito por él Vicerrectorado Académico y de Posgrado.
- d. Que se ha procedido a invitar a la presente sesión al Dr. Edward Jiménez y al Dr. Jorge López para que expresen sus criterios para la ratificación o designación del Director de Posgrado de esta Unidad Académica.

El Sr. Decano expresa que una vez que ha sido emitido los criterios por cada uno de los miembros de este Consejo Directivo, mociona lo siguiente:

Que se cumpla la resolución de Consejo Directivo inserta en oficio UCE-FIQ-SA-2024-0250-O, de fecha 01 de agosto de 2024 o en su defecto se acoja la recomendación enviada por la Vicerrectora Académica y de Posgrados y por la Coordinadora de Posgrados de la Universidad mediante oficios Nro. UCE-VAP-2024-2332-O y UCE-DGA-UP-2024-0504-O.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

Moción que es aprobada y se somete a votación.

Dr. Ricardo Narváez – Vota que se acoja la recomendación enviada por la Vicerrectora Académica y de Posgrados y por la Coordinadora de Posgrados de la Universidad mediante oficios Nro. UCE-VAP-2024-2332-O y UCE-DGA-UP-2024-0504-O

Dr. Washington Chiriboga – Vota que se cumpla la resolución de Consejo Directivo inserta en oficio UCE-FIQ-SA-2024-0250-O, de fecha 01 de agosto de 2024

Ing. Andrés De la Rosa – Vota que se cumpla la resolución de Consejo Directivo inserta en oficio UCE-FIQ-SA-2024-0250-O, de fecha 01 de agosto de 2024

Por lo que los miembros de Consejo Directivo por mayoría de votos resuelven:

Solicitar al Sr. Rector la ratificación de la designación del Director de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química de acuerdo a la resolución efectuada por Consejo Directivo en sesión ordinaria de 26 de julio de 2024 en oficio UCE-FIQ-SA-2024-0250-O, de fecha 01 de agosto de 2024 y comunicada a través de oficio Nro. R-1313-2024.

Finaliza la sesión de Consejo Directivo a las 11h10.

Ing. Andrés De La Rosa Martínez, MSc.
DECANO (E)
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

Dr. Víctor Hugo Vinuesa
SECRETARIO ABOGADO